



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 45		Fecha: 27/07/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 004 Verbal 2020 00189 00		MARIO ANDRES GOMEZ SERRAO	BELSY YURANI SANCHEZ SAAVEDRA	Traslado (Art. 110 CGP) RECURSO VER 1 VER 2	28/07/2023	1/08/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 27/07/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
SECRETARIO